

RESOLUCION N° 616



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 20 JUL 1976

VISTO la solicitud presentada por la UNIVERSIDAD DE MENDOZA en el Expediente N° 18559/76 para que se le autorice la modificación del título de Doctor en Ciencias Jurídicas por el de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cambio se ajusta a lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto N° 8472/69.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1°.- Autorizase la modificación del título de Doctor en Ciencias Jurídicas, que otorga la UNIVERSIDAD DE MENDOZA en el ámbito de su Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por el de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, solicitado por Expediente N° 18559/76.

2°.- Comuníquese, anótese y archívese.

*R. M. G.*  
RICARDO MIGUEL GUERRA  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.

*R. M. G.*

*R. M. G.*

*R. M. G.*